



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Lima, 28 de noviembre de 2011

Carta N° 199-2011/SPDE

Ing.

LUZ MARÍA BASILIO INGUNZA

Administradora Técnica

ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-ATFFS

Av. Carretera Central N° 260 Liuca Baja-Amarilis-Huánuco

Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución **Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE**, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente; producción e investigación integral, mediante la aplicación de tecnologías apropiadas y la formación y capacitación científica y académica, formal e informal.

Nos es grato dirigirnos a ustedes con el fin de solicitarles, en base a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806¹ y el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM² "Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", tenga a bien remitirnos la siguiente información correspondiente a la Región Huánuco:

- Relación de las Autorizaciones de Cambio de Uso del suelo con fines agrícolas.
- Procedimiento Administrativo para las autorizaciones de cambio de uso.

Asimismo, solicitamos que en caso vuestra entidad no pueda dar respuesta a lo anteriormente solicitado, se sirva indicar la razón de ello en el documento de respuesta a la presente.

Finalmente, para la atención de lo solicitado, sírvase coordinar directamente con la Srta. Yenny Rivas Valcárcel mediante el siguiente correo electrónico (yrivas@spdecodesarrollo.org) o mediante comunicación a los siguientes teléfonos: 012650452/017656658/987625845.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,

Lucila Pautrat Oyarzún
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
lpautrat@spdecodesarrollo.org

¹ Publicado el día 03 de agosto de 2002.

² Publicado el día 24 de abril de 2003.



PERÚ

Ministerio de Agricultura

Dirección General
Forestal y Fauna Silvestre

Administración Técnica
Forestal y de Fauna
Silvestre Huánuco

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Huánuco, 29 de Noviembre 2011

CARTA N° 857-2011-MINAG-DGFFS-ATFFS-HCO

Señora:

LUCILA PAUTRAT OYARZÚN

Directora Ejecutiva

Sociedad Peruana de Ecodesarrollo

Calle Carlos Alayza y Roel N°2112

3er Piso Of. "L" - Lince

Presente.-

ASUNTO :

REF : Documento con Reg. N°4421 de fecha 29/11/2011

Sirva la presente, para saludarla cordialmente, así mismo en atención al documento de la referencia, donde solicita información sobre relación de las Autorizaciones de Cambio de Uso del suelo con fines agrícolas y del Procedimiento Administrativo para las autorizaciones de cambio de uso. Al respecto, le manifiesto que la institución encargada de ver los puntos que solicita es la Dirección de Gestión de asuntos Ambientales del Ministerio de Agricultura.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
HUÁNUCO
[Handwritten Signature]
Ing. Luz María Basilio Ingunza
CIP 98147
ADMINISTRADOR TÉCNICO (e)